

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO XX

AÑO XX

Fundador Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.635

ANUNCIO CONCERTADO

sueldo 15 céntimos.

Capital, un mes..... Ptas. 2'50  
Fuera, trimestre..... 7'50  
Portugal..... 15'00  
República Argentina... 50'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Miércoles 26 de Febrero de 1936  
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 10  
Apartado, número 19 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIO Precio de línea por inserción  
Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 2'00  
Tercera 15 " " " " 1'50  
Reclamos y Gasetillas... " " " " 0'50  
Primera plana... " " " " 0'75

## CONFIRMACION REPUBLICANA

Se han celebrado las votaciones de los diputados que han de componer el nuevo Parlamento, y el resultado obtenido ha sido una nueva afirmación de la voluntad de los ciudadanos españoles, de orientar su política en un sentido francamente republicano, de tendencias democráticas, inclinadas a la izquierda, lo que equivale al referendo del sentimiento ideológico expresado en las elecciones de concejales que se hicieron en abril de 1931, y las de representantes del país en las Cortes Constituyentes, verificadas pocos meses después.

Se ha querido dar una gran significación, en sentido rectificativo del modo de pensar del pueblo, a las que se verificaron de representantes parlamentarios en el año 1933; pero si nos fijamos en la tendencia dada por los electores a la que se hizo en dicho año con lo que representan las dos celebradas en 1931, (una de concejales y otra de diputados), y la verificada ahora, veremos que la del año 1933, con su predominio de elementos derechistas, fué una reacción falsa, de momento, de las que a veces se producen en el cuerpo electoral y que son de corta duración, porque es muy difícil y se necesita que se reúnan muchas circunstancias especiales, para que se cambie el pensamiento y modo de sentir de un país que siempre rindió culto a las ideas liberales y democráticas.

Con esta reafirmación de sentimiento se ha consolidado la República, que por haber sido mixtificada sus esenciales características, estaba un poco desequilibrada, no por culpa de ella, sino por la de aquellos que quisieron conducirla por caminos tortuosos, valiéndose de antiguas y desacreditadas prácticas, que no pueden emplearse en este régimen sin que al fin no redunden en perjuicio de los que las emplean.

Y por si algo falta a esta consolidación, aparecen como candidatos triunfantes, en primera fila, hombres que han demostrado su amor a la República defendiendo con toda energía sus más caros principios, a trueque de padecer persecuciones y críticas acerbas o de tener que sufrir grandes amarguras, llegando hasta sacrificar por la idea, afectos personales; o teniendo que resignarse ante las duras censuras y el desvío de los suyos, sin claudicar de lo que consideran un camino recto para llegar a la cima al plan que se han propuesto, sin inclinarse hacia ningún lado que pudiera resultar perjudicial para el régimen, pues la voz de la sirena del poder personal no les seduce, ni los extremismos a que quieren arrastrarlos, tampoco.

Eso es la República española, esos son sus hombres y todo eso es lo que el país quiere que sea, según se demuestra con el resultado de la votación del domingo, que bien claramente lo dice.

Respeto y asistencia para esos hombres, tanto de un extremo como de otros, con el fin de que sin tener que ocuparse de luchas que deben terminarse entre nosotros, puedan dedicarse al estudio y resolución de los problemas que tenemos pendientes, y que muchos son de verdadera importancia, dependiendo de ellos la tranquilidad y el sustento de muchos ciudadanos nuestros y sus familias.

Y si ellos lo ponen todo, podrá negarseles lo poco que los demás necesitan y exigen, malogrando así la obra nacional que tan beneficiosa puede ser para el país en general.

No. Los hombres políticos no son como el juguete de un niño, que puede romperse por curiosidad o entretenimiento; hay que darles un margen de confianza y de tiempo para que puedan desarrollar su programa, sin entorpecerles con apremios o actos de violencia que crean odios y enemigos, sin conducir a nada práctico y que pueden empañar el triunfo de las esencias republicanas, conseguido por un procedimiento tan democrático como es el sufragio universal.

Marino VILLANUEVA

## MENUDENCIAS

Terminó el aj treco, torna la calma.  
Y a «la luna lunera» mientras arracan.  
los chillones pasquines de las fichadas,  
en corro, las chiquillas riñen y cantan:  
—«papeles son papeles», engrudo, nada...  
—o—  
Cesó el intenso aj treco: el uno «se fué a paseo», el otro va a la «jileta»... Se terminó la pelea, (y ha emezado el «pataleo»...  
El vencedor, salificho, se empovona, hinchado el pecho, fíliz entre los filices, mientas, como yo, le dices: ¡Buen provecho!... ¡Buen provecho!...  
Y el que echó la calderilla en el auto y la octavilla y salió como u a pasa, diñ ulá a maravi la sonrien o a su cuadrilla... (Quisira yo ver en c sa cómo queda la v jilla.)  
—o—  
La fiebre que acusaba aquel «tozudo», obra de la tremenda «cor jina» al ver que, con un cuento qui o nada pudo, ya no presenta un grado tan agudo. Es natural, el «hombre toma qui a»... (Antes tomó papel, tinta y engrudo.)  
—o—  
¿El problema del trigo...? Yo no digo que sea para much s plat form; pero también diré que hay una forma de resolver esa cuestión del trigo...  
Con un par de elecciones cada año no queda trigo para un mal «rescaño» y resuelto un problema tan agudo.  
Con eso solo basta...  
Porque hay que ver la hirina que se gasta solamente en engrudo...  
Emilio MATO.

## Un éxito muy señalado del baile de la Prensa

Como se tenía previsto, el baile celebrado el sábado último por la Asociación de la Prensa zamorana, alcanzó los caracteres de animación y grandiosidad que merecen los periodistas locales por el acierto de organización que acompañó a los detalles más mínimos de la fiesta, que no ha contrastado en suntuosidad con los bailes celebrados en años anteriores, por la clase periodística de Zamora. Antes bien, a pesar de la desanimación carnavalesca en el presente año, el baile de la Prensa constituyó un éxito incontestable y definitivo, que no admite parangón con ninguno de los celebrados en nuestra capital en el transcurso de las fiestas de Momo. La clase media estuvo representada por gran número de muchachas guapas y encantadoras, lamentando que por infundados temores atribuidos a las circunstancias, la fiesta no tuviera mayor realce social, el mismo que tuvo en años anteriores.

De todos modos, el baile de la Asociación de la Prensa, ha sido y seguirá siendo la más extraordinaria demostración de las simpatías con que cuentan en Zamora los periodistas, siempre favorecidos por el público.

El entusiasmo y la alegría reinó durante la velada y a la hora del sorteo de los magníficos regalos recibidos por la Comisión organizadora que se tradujeron todos en miles de pesetas en beneficio del público, las manifestaciones de entusiasmo culminaron en aplausos entusiastas a la Asociación de la Prensa y a las personas favorecidas.

Al final, se verificó asimismo el sorteo del magnífico y valioso receptor PHILIPS, adquirido en el BAZAR J. La suerte correspondió a la bella señorita Luisa Lantarón Kopp, que como es natural recibió muchas felicitaciones.

En resumen, una fiesta inolvidable que ha seguido la tradición de cuántos bailes ha celebrado la Asociación de la Prensa y que serán superadas sin duda en años sucesivos, contando con el generoso favor del público.

Obtuvo aplausos merecidos durante su actuación brillante, la banda del Regimiento de Toledo número 35, que alternó en la interpretación de bailables con un potente aparato radiofónico que interpretó impecable una magnífica selección de discos.

Y, ¡hasta otra!

## Las pasadas fiestas de Carnaval en Zamora

Nuestras fiestas de Carnavales que de decirse que han transcurrido sin pena ni gloria, toda vez que ni los bailes han registrado entradas más sobresalientes que otros años, ni ha habido más máscaras por la calle que las acostumbradas desde hace mucho tiempo, en que parece que las fiestas de Momo tienden de una manera muy pronunciada a ir extinguiéndose.

Quizás haya influido notablemente en que los Carnavales no presentaran una mayor brillantez, el tiempo desapacible que hemos disfrutado durante estos días, pero si hay que reseñar que las calles se han visto muy concurridas de público.

También resaltaremos que las «destrozadas» han abundado y que las comparsas han desfilado en número, por las calles, sin que destacaran por su originalidad.

Los salones de bailes se han visto concurridos, sino de máscaras, por lo menos de público.

Círculos de Zamora y Mercantil En el Círculo de Zamora y Mercantil se han celebrado durante el domingo, lunes y martes, animadas fiestas resultando de mayor lucidez las habidas el lunes, en que hubo una cena a la americana y reunión íntima en ambos centros de recreo, respectivamente.

En el Nuevo Teatro El Nuevo Teatro, en los que ha actuado la notable banda de música del Regimiento de Toledo número 35, se ha visto muy concurrido.

El lunes tuvo lugar en el coliseo de la calle de Ramos Carrión, la elección de «Miss Zamora 1936», mereciendo el honor del título la monísima y bella señorita Isabelita Muñoz, que recibió numerosas felicitaciones del público, que la vitoreó incesantemente.

Como es natural, los llenos registrados en el Nuevo Teatro, son debido a que durante los días que se han celebrado bailes los concurrentes a los mismos han sido obsequiados con números par el sorteo del magnífico «Morrís», que como es sabido tendrá lugar el próximo domingo de Piñata.

En los demás Salones También en los salones Altos del París, en los que actuó la «Sap», en la Nueva España, Ideal Zamorano, Palermo y Paraiso, ha reinado gran animación, especialmente en las secciones de por la tarde.

## LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Port Said.—Según ha manifestado en un entrevista exclusiva concedida a una agencia extranjera, el coronel tuco Mahmet Wehbi que acaba de regresar de Etiopía, donde ha visitado casi todos los frentes de guerra, las fuerzas etiopes en el frente Norte están empujadas, mientras que en el Ojiden están tan bien fortificadas, que los italianos ni siquiera intentan someterlo a su poder.

Añadió el coronel Wehbi, que en el frente de Makilé, que es el más importante, los italianos disponen de 160.000 hombres, mientras que los etiopes cuentan con 480.000. En este sector solo se pueden registrar bajas, puesto que ni uno de los dos bandos pu de avanzar o conquistar nuevos puestos, y cualquiera ventaja es siempre equilibrada entre las fuerzas opuestas.

Así desde el 10 al 28 de enero, los etiopes han ocupado Makilé por dos veces, y cada vez lo han tenido que abandonar.

Durante la furiosa batalla, que duró desde el 20 al 30 de enero, murieron, aproximadamente, 8.000 etiopes en la lucha, con 5.000 italianos que defendían Makilé.

Por otra parte, Badoglio no puede avanzar, porque tiene que enfrentarse con montañas de 2.445 metros de altura, y además, porque, a consecuencia de las lluvias, se han producido hoyos de nueve a doce metros de profundidad.

Una escaramuza Etiopie Adis Abeba.—Un comunicado oficial facilitado por el cuartel general de Dessie dice que el día 19 del corriente un grupo de etiopes sorp en dió una importante batalla en Unehager, a la orilla del río Setit que se cree era también un importante depósito de armas y municiones.

Se firma también que los etiopes quemaron cu tro almacenes de provisión s alimenticias.

Un avión italiano fué derribado en Kébita, en el distrito de W. Ikat.

El comunicado añ de que los aviones italianos continúan todos los días los bombardeos en el frente Norte, pero sin resultados.

Sánchez ORTIZ.

## El Consejo de Ministros de ayer tarde

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, llegaron los ministros al Palacio Nacional para reunirse en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

A la salida : : : : : Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde, terminó el Consejo de ministros. Poco después salía el ministro de Estado, señor Barcá, quien dijo que iba a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes y llevaba el decreto que había motivado la celebración del Consejo.

Momentos después salió el jefe del Gobierno, señor Azaña, quien manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Presidente de la solución adoptada para obviar los obstáculos de la ley de 2 de enero de 1935, relacionada con el Estatuto de Cataluña.

—He hecho una larga exposición ante el Presidente de la República recogiendo todas las incidencias de este problema, y después he sometido a su firma un decreto que el ministro de Estado ha llevado a la Diputación permanente de las Cortes para su discusión y en cuya reunión él llevará la voz del Gobierno.

Poco después salía el ministro de Trabajo, señor Ramos, quien, como secretario del Consejo, dió una referencia idéntica a la facilitada por el señor Azaña.

A las seis y veinte minutos de la tarde, pasó el ministro de Estado al despacho del señor Alba, donde se encontraban los señores Jiménez Fernández, Cid y Maura.

Hoy, habrá consejo : : : : : Probablemente el Gobierno se reunirá hoy en Consejo para exami-

### Contratistas: Propietarios:

## Teche sus edificios con Uralita

### Cielo rasos y zócalos » Tuberías y canalones de Uralita

Tuberías para conducción de aguas a presión de URALITA

Para garantía y precios dirigirse al Agente Oficial con depósito en ésta

### Marcelino Rodríguez Juan

Blasco Ibáñez, 3 (Antes Ronda de San Pablo)

## El Conde de Covadonga continua en el mismo estado de gravedad

Madrid, 26—(93) m. Habana.—El conde de Covadonga due me desde media no h.

Los médicos no han facilitado parte alguna.

La familia del enfermo ha manifestado a la U itid Press: «Estamos bastante preocupados, porque el conde ha estado nervioso y no ha descansado nada en todo el día. Aunque se haya calmado algo después de la aplicación del tratamiento de electro-

## ¿Un acuerdo italo-germano?

Roma.—A pesar de que oficialmente se niega la creencia general en los medios bien informados es que se está considerando la conclusión de un acuerdo italo germano.

Contrariamente a las informaciones que circulan en la Prensa francesa, tal acuerdo no dependerá de la ratificación del pacto franco soviético, sino que dependerá del resultado de la reunión del Comité de los 18, el próximo 2 de marzo.

Firmemente se cree que si el Comité de los 18 estudia en cualquier aspecto la posibilidad de ampliar las sanciones, este solo hecho serviría para apresurar la conclusión de tal acuerdo.

Vuelco de un camión Un muerto Orens.—En el término de Rodicio y a consecuencia de un falso viraje, volcó un camión de c do al transporte de pescados resultando muerto su conductor Emilio Ermeselle Méndez.

En honor de don Herme-negildo Casas Sevilla.—En el Ayuntamiento ha sido entregado al señor Casas un pergamino que por acuerdo Capital fué encargado como demostración de gratitud a dicho señor por su labor constante y meritoria en favor de los intereses de Sevilla.



# Información local y provincial

## Normas para la aplicación de la amnistía en la jurisdicción militar

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica la siguiente orden circular:

"Para aplicación en la jurisdicción militar del decreto-ley de amnistía de 21 de febrero actual ("Gaceta" número 53), he resuelto se observen las reglas siguientes:

Primera.—Los beneficios que se otorgan en el citado decreto-ley se aplicarán de oficio en la jurisdicción militar por los auditores de Guerra de las divisiones orgánicas, Comandancias militares de Baleares y Canarias y Fuerzas militares de Marruecos competentes para conocer de los respectivos procedimientos, previa audiencia del ministerio fiscal.

En las causas en que hubiera conocido o le correspondiere conocer en única instancia a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, serán aplicados por éstas los repetidos beneficios.

Segunda. Contra los acuerdos que dicten los auditores en la aplicación de la amnistía podrán los interesados recurrir en alzada ante la Sala sexta mencionada en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución recurrida.

Contra las resoluciones de la Sala sexta sobre aplicación de amnistía, tanto cuando decidan sobre los expresados recursos como cuando, por haber conocido en única instancia de los autos, haya de resolver privativamente sobre la concesión o denegación de la gracia, no se dará recurso alguno.

Tercera. La aplicación de la amnistía tendrá carácter urgente y las autoridades encargadas de su aplicación adoptarán las medidas necesarias para que inmediatamente sean puestos en libertad aquellos a quienes alcancen sus beneficios sin perjuicio de que después se formalice la concesión en los correspondientes procedimientos.

Cuarta. Las nudas de carácter general que susciten la aplicación de la amnistía en la jurisdicción de Guerra serán resueltas por el Gobierno a propuesta de este ministerio, oyéndose previamente a la Sala sexta del Tribunal Supremo cuando se considere conveniente o necesario".

## Cabreiroá

No tienen rival para las enfermedades del aparato urinario.

## Teatro Principal

Hoy miércoles de Ceniza, se estrenará "Hembra", de la editora Warner-Bros, con Ruth Chatterton y George Brent, quedando para mañana jueves el sensacional estreno de "Nuevas aventuras de Tarzán", a cargo de Herman Brix y Ula Holt.

Cerrará la semana con preciado broche la superproducción española "La verbena de la Paloma", adaptación de la castiza obra de don Ricardo de la Vega y del maestro Bretón, en la que triunfan Selica Pérez Carpio, Miguel Ligeró, Roberto Rey, Charito Leonis y Raquel Rodrigo en los papeles más destacados de tan popular zarzuela cinematográfica.

## De Enseñanza

Sobre concursillos

Por orden ministerial de 14 de los corrientes ("Gaceta" del 21) del departamento de Instrucción pública, se dispone que entre los concursillos entre maestros nacionales de la misma entidad de población para escuelas de régimen general, no podrán tomar parte los que sirvan Direcciones de graduadas, Secciones de las anejas a las Normales, Escuelas de pósitos marítimos maternales o cualesquiera otras de régimen especial de provisión establecido por decreto.

Los folletos del escalafón :

Por la superioridad se ha ordenado se descuenta a cada maestro la cantidad de cincuenta céntimos para satisfacer los gastos que originen los folletos del escalafón de 1933, de cuya cantidad se reintegrará al percibo del primer material diurno.

# LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

## El nuevo gobernador

Ayer por la mañana, llegó a nuestra capital, haciéndose cargo del Gobierno civil, el nuevo Gobernador de Zamora recientemente nombrado, don Luis Lavín Gautier.

Al nuevo Gobernador le deseamos muchos aciertos en el desempeño del cargo que se le ha confiado.

## De la Comisaría

Por agredirse mutuamente y producirse lesiones, de las que fueron curados en el benéfico establecimiento de la calle del Riego, han sido denunciados ante el señor Juez municipal, Tomás Fernández Delgado, Fernando Ramos Ruano y Tomás Fernández García.

También han sido denunciados a la misma autoridad que los anteriores, Valeriano Torquemada Manteca y Arturo Ruiz Folgado, que promovieron escándalo en el Nuevo Teatro durante uno de los bailes celebrados en las fiestas de Carnaval.

Emilio Felipe Bernardo, ha sido denunciado por desacato a la autoridad.

Han sido denunciados Félix Guisjarro Argüello y tres más, que acompañaban a éste, por maltratar de obra a Marcelino Ortiz Giralde.

Ursula García López, ha denunciado a un sujeto que se llama Pablo y que proviene de la Casa Hospicio, por producirle lesiones. Se han tramitado diligencias al juzgado de Instrucción dando cuenta de haber sido herido de pronóstico reservado Antonio Díaz Martín y Federico Arroyo Vinuesa, por unos individuos, cuyos nombres se desconocen.

## EN FERRERUELA

### Riña entre jóvenes UN MUERTO

A la salida de un baile, en la plaza del pueblo de Ferreruela de Tábara, se acometieron a palos y pedradas dos grupos de jóvenes.

En la reyerta resultó muerto de una navajada el vecino llamado José Finez, de 24 años de edad.

También resultó con heridas, Nicolás González Rodríguez.

El Juzgado de Instrucción del partido se trasladó urgentemente a dicho lugar, llevando a cabo las diligencias sumariales.

El herido Nicolás González Rodríguez, ha sido trasladado a Zamora, ingresando en el Hospital provincial, donde ha quedado ocupando la cama número 11 de la sala de San Francisco.

En la entrevista que hemos celebrado con Nicolás, nos ha manifestado que el suceso fue motivado por cuestiones de los bailes y de las mozas y que él intervino en la reyerta en defensa de dos hermanos suyos.

A nuestras preguntas sobre si sabía quien había dado muerte al José Finez, nos contestó negativamente.

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

## HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

## Cosmética

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.

(BELLEZA) Extinción de Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO En Zamora el día 29 del actual, Palace Hotel Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR J CAMPOS desde 1911

## DE PITON A PITON



### Una carta y unas cuartillas

## ¡Curro Manzano, "Chico de la Botica"!

Cáceres 21 de febrero de 1935.— Señor don Baldomero García.—Zamora.

Muy señor mío: En primer lugar rogarle sepa perdonarme por la molestia que le ocasiono al leer estos cuatro renglones que, por primera vez tengo el honor de dirigirle.

Como se que usted el crítico taurino de HERALDO DE ZAMORA, creo un deber dirigirme a usted para pedirle por favor influya a quien corresponda me sean publicadas las cuartillas que con esta fecha dirijo al señor Director de referido diario. Estas he tenido el gusto de dedicárselas a usted ya que por otros medios no he podido relacionarme con usted en las varias veces que me he encontrado por esa capital.

Referidas cuartillas son de mi buen amigo Paco Manzano, y por este motivo tengo el gusto en que se publicaran, creyendo no habrá deficiencias por parte alguna, ya que en otra ocasión me publicaron otro artículo. Sin otro particular, rogándole me perdone, se reitera de usted hasta breves días, su aff.º s. s. q. e. s. m.º.

Antonio Cendal.

Al inteligente crítico taurino de HERALDO DE ZAMORA, don Baldomero García, afectuosamente.

Si Curro Manzano "Chico de la Botica" pintara dominaría el color. Sabría dar con la gracia de su pincel, el tono alegre y bullicioso de su tierra. Nadie como él para copiar el azul cobalto de la vieja Castilla, el rojo sangriento de esos clavos que parecen hechos de labios de mujer y el negro brillante de unos ojos sevillanos. Su paleta no tendría secretos; sacaría de ella el color hecho vida, por el milagro de

## Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera 47, Pral. MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

dos y presentes que plasmaron y plasman la soberanía marmórea del monumento taurino.

Los fundamentales resortes psicológicos en que se asienta la excelente personalidad de este artífice, aún no han sido analizados con el detenimiento y la amplitud que exige la magnitud del caso. Nada hay en su técnica que no acuse firmeza, agudeza emotiva y pureza original de un estilo impecable. Ningún momento que no delate su fuerte personalidad. Ni el más mínimo detalle que no esté sobresaturado del halo secreto que confieren los dioses a sus elegidos... Simpatía, movilidad, discreción, modestia, arte, naturalidad, majestuosidad, variedad, técnica, dominio, conciencia, arrogancia, valor, afición, coraje, pundonor... Todas estas cualidades las posee Curro Manzano fundiéndolas en lo que de él se dice SU ESTILO, porque ha hecho asimilación del torero tan suya, tan propia que en su interpretación se define con personalidad tan eminentemente única que al verle y admirarle no se puede comparar con nada ni con nadie, solo basta para ponderarle, lanzar esa exclamación con la que todo queda dicho y definido: ¡¡CURRO MANZANO, "CHICO DE LA BOTICA"!!

Antonio Cendal Peñalver.

Cáceres 21-2-1936.

He podido muy bien en uso de una confianza que me dispensan en el periódico, hacer que estas cuartillas quedaran inéditas en justa correspondencia a las desatenciones que conmigo tiene "el manzanismo" local, eso supondría una represalia y soy enemigo de ese sistema de combate.

Ya están publicadas según los deseos del señor Cendal y con su publicación también queda bien servido el torero.

Lo único que me permito decirle a este señor, es que entiendo que eso de Curro Manzano, no le va muy bien a un torero de Piedrahita de Castro.

Los que se llaman Francisco, se los conoce también por Curro, por Andalucía, por Quico, en Asturias y por Farruco, en Galicia; aquí en Castilla, suena mejor Paco Manzano. Pero por mí, que lo llamen como quieran, porque con los toreros, lo de menos es el nombre y el pueblo donde han nacido, el que lo dice todo es el toro.

Baldo-Mero.

## Una reyerta

Al salir de una sesión que se celebraba en el Ayuntamiento de Carbajales de Alba, se suscitó una discusión entre varios vecinos figurando los llamados Domingo Martín Ferrero, Francisco Casas, Pedro Granado, Pedro Martín y María Teso, los cuales fueron detenidos por orden del señor alcalde.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

## Hurto de conejos

La Benemérita de Morales de Toro, ha denunciado ante el Juez Municipal, el haberse perpetrado un hurto de conejos al vecino del mismo pueblo, Fabriciano Morán Gallego.

## Carnavales en Ceadea

Con gran animación se han celebrado las fiestas carnavales. El martes por la noche fué puesta en escena por varios jóvenes de la localidad el divertido sainete de C. Arriches titulado, «La banda de trompetas». Aun que todos los actores merecieron sinceros aplausos del público, no haríamos justicia si quedara sin reseñar la excelente actuación de la bella y simpática señorita Martina Fernández, («Tiburcia»), la que en todo momento demostró poseer admirables dotes artísticas.

A continuación se celebró un animado baile, dando se fin a estos carnavales 1936.

A Sejo

## Peticion de mano

Por don José Nue, Maestro nacional y para su hermano don Julio Nue, comerciante en Zaragoza, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Asunción Araujo Romo. La boda se señaló para fecha próxima. Enviamos nuestros plácemes a los novios y familiares.

## Novias Adquirid vuestro equipo en EL TOISON D'OR, Valladolid

## Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazo, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S.

Apartado 166 San Sebastián

## El día en la Audiencia

### Señalamientos para mañana

Sumario 234 del juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 807 del año de 1935. Delito, estafa. Procesado, José Lucia Berges. Magistrado ponente, don Juan Palacios y Berges. Acusación pública, señor Teniente fiscal, don Satorio González y González. Abogado defensor, don Isaac Vega y Paniagua. Procurador, don Agripino González. Testigos, 4.

Vista de apelación suspendida el día 10.

### Juicios suspendidos

Los dos juicios que estaban señalados para hoy, han sido suspendidos.

## LEA LAS OBRAS DE TEOFILO ORTEGA

### Cartelera de la Empresa "SANVICENTE"

## Teatro Principal

Hoy Miércoles: Butaca 0'80

Emocionante y gran ESTRENO

«Warner Bros» 1935

## HEMBRA

Por la bellísima RUTH CHATFRTON con GEORGE BRENT

Mañana Jueves de moda:

Emocionante ESTRENO 1936

## Las nuevas aventuras de Tarzán

Por el campeón mundial de Juegos Olímpicos HERMAN BRIX

BUTACA ... 1'60

El Viernes: ¡¡Acontecimiento!!

Magno ESTRENO de la producción nacional «Cifesa» 1936

## La Verbena de la Paloma

Por Miguel Ligeró, Selica Pérez Carpio, Roberto Rey, Raquel Rodrigo y Charito Leonis

## Nuevo Teatro

## CARNAVALES 1936

Grandiosos BAILES DE MASCARAS

Domingo de Piñata

BANDA del REGIMIENTO

REGALO por sorteo del

Automóvil MORRIS

Valorado en 8.300 pesetas

## Perfumes

“Emir“ - “Jungla“ - “Amyria“ - “Hawaii“  
“20 Kilates“ - “Tabú“ - “Shanghai“ - “Amok“

## Colonias

Perfume a las flores.  
Productos para el focador y belleza “Vasconcel“

Pendientes, - Pulseras, - Sortijas, - Clips

# Bazar J

San Torcuato, 20,

Zamora



# Noticias de Enseñanza

5 Febrero

## O. M. Modificación la del 3 de mayo de 1935 sobre concurso-oposición a Direcciones de Graduadas

El apartado 1.º de la orden de 3 de mayo de 1935; en armonía con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Escuelas Normales, circunscribe el derecho a tomar parte en el concurso-oposición a Dirección de Escuelas graduadas anejas a aquellos Maestros que desempeñen en propiedad Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados y a cuantos hayan aprobado oposición a plazas de Direcciones de graduadas.

No es conveniente a la enseñanza esta excesiva limitación en los que a tales plazas pueden aspirar y para obviar las dificultades que ello ocasiona.

Este Ministerio ha resuelto que el apartado 1.º de la orden de 3 de mayo de 1935 quede redactado en la siguiente forma:

«La provisión de las Direcciones de Escuelas graduadas, anejas a las Normales, se hará en lo sucesivo por concurso-oposición.

Podrán tomar parte en el mismo los Maestros que desempeñen en propiedad las Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más Secciones, los que hayan aprobado oposiciones a plazas de Directores de graduadas, los que cuenten más de dos años de servicios en propiedad en Direcciones de graduadas de menos de seis grados y quienes hayan servido más de cinco años como propietarios Secciones de graduadas».

Madrid, 5 de febrero de 1936. («Gaceta» 9 febrero.)

\*\*

## 7 Febrero.—D. Dictando reglas que deben tenerse en cuenta en la construcción de edificios escolares

La aplicación del decreto de 15 de junio de 1934 ha estimulado extraordinariamente la actividad de los Ayuntamientos para la construcción de sus Escuelas y casa-habitación de los Maestros.

La experiencia demuestra la necesidad de aquilatar algunos extremos de aquella disposición para garantizar la bondad de las edificaciones escolares.

Muchos Ayuntamientos, al solicitar las subvenciones, presentan a la aprobación del Ministerio proyectos perfectamente trazados y atendidos los preceptos reglamentarios, como demandan la seguridad y la defensa de la salud de los niños.

Estos proyectos, firmados por arquitectos, no son siempre dirigidos por éstos, realizándose deficientemente las obras, y al ser desfavorablemente informados por el personal técnico del Ministerio, ocasionan perturbaciones a los Ayuntamientos para la concesión de las subvenciones, y retrasan la terminación de las Escuelas, con daño notorio para la enseñanza.

Por este decreto se regula y ordena la dirección de las obras subvencionadas, y a los Ayuntamientos de modesto vecindario se les aumenta la aportación del Estado, señalada en el decreto de 15 de junio de 1934 por la casa-habitación de los Maestros.

En armonía con lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para que los expedientes de subvención para la construcción de Escuelas y casas de los Maestros, además de los documentos señalados en el artículo 16 del decreto de 15 de junio de 1934, será indispensable la certificación de un acuerdo municipal nombrando Arquitecto-Director de las obras y aceptación escrita del Arquitecto designado a estos efectos.

Art. 2.º Para que la Dirección general de Primera enseñanza ordene las visitas de inspección a los edificios escolares y viviendas de los Maestros subvencionados en principio, será preciso que lo solicite la Alcaldía de la Dirección general, a cuya petición se acompañará un escrito del Arquitecto-Director, manifestando que están cubiertas las aguas o que se hallan totalmente terminadas las obras.

Art. 3.º Para que se ordene por el Ministerio de Instrucción Pública el pago de la mitad o de la totalidad de la subvención concedida para la construcción de Escuelas y de casas para los Maestros, es necesario el informe absolutamente favorable de la Oficina técnica de Construcciones de Escuelas y la presentación por triplicado de la liquidación general de las obras, cuya liquidación, antes de pasar a la Sección de Contabilidad, ha de ser favorablemente informada por la Oficina técnica.

Art. 4.º A partir de la publicación de este decreto, los proyectos y expedientes de casa para los Maestros que se aprueben tendrán la subvención de 5.000 pesetas, cuando se trate de poblaciones de 6.000 o menos habitantes.

Las localidades de más de 6.000 habitantes continuarán con la subvención de 3.000 pesetas, en armonía con el artículo 17 del decreto de 15 de junio de 1934.

Art. 5.º Las subvenciones para casa-habitación de los Maestros sólo podrán concederse a los Ayuntamientos y Diputaciones, no pudiendo, en este caso, aplicarse, por lo tanto, el artículo 30 del decreto citado.

Art. 6.º En los casos de subvenciones otorgadas a las Corporaciones, Sociedades o particulares, que menciona el artículo 30 del decreto de 15 de junio de 1934, se exigirán las mismas condiciones y circunstancias señaladas para los Ayuntamientos en este decreto y en el mencionado de junio de 1934.

Art. 7.º Las construcciones escolares subvencionadas por el Estado no podrán ser durante el curso de las obras objeto de hipoteca, y terminadas aquéllas y satisfecho el importe de las subvenciones, los edificios han de destinarse única y exclusivamente a los fines de la enseñanza.

Los edificios subvencionados para Escuelas que no se destinen a fines de enseñanza, el Ministerio de Instrucción Pública exigirá el reintegro de las cantidades percibidas por las entidades concesionarias.

Art. 8.º Los expedientes de subvención para casas de los Maestros se formarán en armonía con lo dispuesto en los artículos 1.º, 3.º y 10 de este decreto y el artículo 16 del de 15 de junio de 1934.

Art. 9.º Para la aprobación de proyectos de construcción de edificios escolares por el Estado será indispensable que previamente los Ayuntamientos envíen a la Dirección general de primera enseñanza el resguardo que acredite haber ingresado en la Caja general de depósitos el 50 por 100 de la aportación que reglamentariamente les corresponde.

Una vez realizada la subasta y después de deducidas las bajas hechas en aquélla, los Ayuntamientos ingresarán el resto de su aportación, sin cuyo requisito no dará comienzo la ejecución de las obras.

El ministerio, después de la subasta, comunicará a los Ayuntamientos la cantidad que les corresponde por esta segunda parte de la aportación.

Art. 10. En los expedientes de construcción directa por el Estado y en el de subvención de casa para los Maestros, es necesario el informe favorable de la Inspección de Primera enseñanza a que se refiere para las Escuelas subvencionadas el artículo 16 del decreto de 15 de junio de 1934.

El informe de la Inspección se referirá exclusivamente a si es o no necesario el edificio escolar cuya construcción o subvención se solicita.

Art. 11. Para todos los expedientes de Escuelas construídas o subvencionadas por el Estado, que no hayan tenido ingreso en el Ministerio el día de la publicación de este decreto, regirá éste íntegramente en todos sus preceptos.

Art. 12. Todas las subastas de Escuelas, sea cual fuere el importe de su presupuesto, se verificará en lo sucesivo en el Ministerio en las mismas condiciones señaladas actualmente para las de cuantía superior a 50.000 pesetas.

Art. 13. Quedan anuladas cuantas disposiciones opongan al cumplimiento de este decreto.

Madrid, 7 de febrero de 1936. («Gaceta» 9 de febrero.)

## Prohibición de libros y colecciones de láminas para el dibujo en los Institutos

Orden ministerial de 31 de enero de 1936. («Gaceta» 5 de febrero.)

Como complemento de las instrucciones para la enseñanza de Dibujo en el Bachillerato, publicadas en la «Gaceta» de 30 de noviembre de 1934.

Este ministerio ha resuelto prohibir en las clases y exámenes de Dibujo de los Institutos de Segunda enseñanza el uso de libros y colecciones de láminas así como la práctica del dibujo en pliegos de papel que no sean absolutamente blancos, sin señales ni marca alguna.

Los Directores de los Institutos serán responsables del estricto cumplimiento de la presente orden.

## Nombramientos de maestros interinos

La Junta de Autoridades de esta provincia, con fecha 15 del actual, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Antonio Fernández, para Cabañas de Aliste.  
Don Ramón Ramos, para Santa Colomba de Sannabria.

Don Ignacio Fuentes, para Aguilar de Tera.  
Don Alonso Porris, para Figueruela de Arriba.

Don Francisco Pordomingo, sustituto de Moraleja del Vino; y

D.ª Lucinda Goyano, para Fermoselle.

\*\*

La Sección Administrativa de Primera enseñanza ha remitido a la Dirección de la Deuda y Clases pasivas el expediente de clasificación incoado por don Emilio de Lera, maestro sustituto de San Miguel del Valle.

# Del Ayuntamiento AUDIENCIA

En la primera sesión que celebre la Corporación Municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

1. Relaciones de jornales para obras por administración.
2. Expediente sobre declaración de pobreza promovido por don Luciano Revidiego.
3. Solicitud de doña Esperanza Martín, en súplica de pagas de toca y pensión como huérfana de don Diego Martín.
4. Sobre la II Vuelta ciclista a España.
5. Solicitud de don José Berenguer y Cagigas, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, interesando reposición de acuerdo de este Ayuntamiento.
6. Sobre el Puro Obrero.
7. Dimisión del cargo de primer Teniente Alcalde.
8. Sobre nombramiento de personal hecho desde octubre de 1934.
9. Expediente sobre obras de ampliación de tuberías de agua en la Avenida de la República y Catorce de Abril.

Sobre vacantes de vocales en Comisiones municipales.

## DeSCO comprar Motor Gas Pobre 80 a 100 H.P.

Para ofertas a Rodríguez y Alonso. Riego 22, bajo, Zamora.

## Tesorería de Hacienda

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Urbana e Industria de esta capital, que aunque no hayan recibido en su domicilio el correspondiente aviso, están en el deber de satisfacer los recibos del primer trimestre del actual ejercicio en las oficinas de la Recaudación de la zona de esta capital, calle de San Andrés número 21, antes del 10 de marzo próximo, en la inteligencia de que si dejan transcurrir el indicado plazo, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100, por único grado sin más notificación ni requerimiento; pero que si pagan sus débitos desde el 21 al último día de dicho mes de marzo ambos inclusive solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Zamora 22 de febrero de 1936.— El Tesorero de Hacienda, Faustino Castaño.

## Juicio suspendido

El juicio que estaba señalado para el lunes, ha sido suspendido por aplicación de la amnistía.

## Sentencias

Ha sido condenado Santiago Peralo Rodríguez, como autor de un delito de lesiones graves, por imprudencia temeraria, a la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a la perjudicada, Teresa Martín García, en la cantidad de 500 pesetas.

Ha sido condenado Félix Maldonado Sánchez, como autor responsable de un delito de tenencia y uso ilícito de arma corta de fuego, y de una falta incidental contra el orden público, con la concurrencia de la circunstancia atenuante segunda del artículo 9 del Código Penal, a la pena por el delito de tres meses y un día de arresto mayor y por la falta, a la de un día de arresto menor y 25 pesetas de multa, accesorias y costas.

El Tribunal de Urgencia, condenó a Santiago Cid González, como autor responsable de un delito de homicidio, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, accesorias y costas, e indemnización de diez mil pesetas a los herederos de la víctima. Y así mismo, ha condenado a Manuella Luis González, esposa de aquél, como autora de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a Agustín Alonso, en la cantidad de 240 pesetas, absolviéndola por el homicidio.

## Las elecciones municipales se celebrarán el 12 de Abril

El Gobierno ha acordado que las elecciones municipales se celebren el 12 de Abril, fecha en que, precisamente, se cumple el quinto aniversario de las que dieron el triunfo a los republicanos, y cuya elección sirvió para proclamar la República.

## Casa, se vende

La casa señalada con el número 18 de la calle Carniceros. Para tratar en la misma.

# Crónica mercantil

Valladolid 23.

**Los mercados de trigos : : : :**  
Continúan con su pesadez y flojedad. Ha aumentado algo la oferta, pero la demanda es muy corta. Los precios oscilan entre las cifras ya conocidas de 38,50 y 40 pesetas el quintal (69,59 a 99,18 reales la fanega), sin saco, y en mercados de origen. Es de esperar que el nuevo ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, y el Gobierno, se han de ocupar de este importante problema de los mercados triqueros para dictar medidas que lo reanimen y hagan mejorar los precios hasta que sean compensadores para quienes se dedican al cultivo cerealista.

## Harinas y salvados : : : : :

Flojas también las harinas y más decaídos los salvados. Cotizan en esta plaza, por 100 kilos, con saco y sobre vagón estación Valladolid harinas selectas, de 57 a 59 pesetas; extras, de 51,50 a 52,50; integrales, de 49 a 50,50; salvados tercerillas, de 30 a 33; cuartas de 25 a 26; comidillas, de 23 a 24; ancho de hoja, a 26.

## Centeno y cereales. : : : : :

El centeno muy poco movido y con situación análoga y precios débiles los cereales de pienso. Se ofrecen: centenos, en línea de Avila, Segovia y Palencia, a 32 en partida; las cebadas, en líneas de Ariza, Segovia y Avila, de 30,50 a 31; en la de Palencia, a 31,50, las avenas, a 31; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 35,50; yeros, en línea de Ariza, a 34,50, todo por quintal métrico, sin envase en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales por fanegas:

- Centeno, a 52,99 reales.
- Cebadas, de 39,28 a 40,57.
- Avenas, a 31.
- Algarrobas, a 61,40.
- Yeros, a 61,72.

# LA AMNISTIA EN ZAMORA

El lunes por la mañana, llegaron a Zamora los presos de esta capital que estaban cumpliendo condena en varios penales.

En la estación del ferrocarril eran esperados los amnistiados por numeroso gentío, que a la llegada del convoy prorrumpieron en vivas.

En manifestación se dirigieron desde la estación a la Plaza Mayor acompañados de numerosas personas.



GOMOSIDAD  
POSO  
CARBONILLA

Esto es lo que se elimina con el nuevo procedimiento "CLEAROSOL PROCESS"

Este fango negruzco y pegajoso, formado por los componentes de naturaleza resinoalquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosidad sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y que en condiciones particularmente duras de servicio acarrear el agarrotamiento de los aros del pistón.

## ELIMINAR ESTA IMPUREZA DEL ACEITE SIGNIFICA:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50 %.
- reducir el consumo de aceite en un 25 %.
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de poso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosidades con ventaja para la comprensión y la potencia.

Puede Vd. comprar el nuevo Mobiloil, refinado por el procedimiento "Clearosol Process", en todas partes de España, Y SIN AUMENTO DE PRECIO

**Mobiloil**  
HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO  
VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.





# Sección de Anuncios Económicos

## "LA MODERNA" Joyería — Relojería — Óptica

Re. ojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 80 pesetas, despertadores y Kú Kú Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedidos en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas,

SANTA CLARA NÚM. 18

### SE VENDE

En el término de Zamora, una vña al sitio del Arenal de la Fuente del Dornajo, otra pro indiviso, con la anterior y otra al camino de Pinilla.

Para tratar en Zamora, Santa Clara 51 duplicado.

### F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la Infancia  
Médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo  
San Pablo 8. Teléfono 65. Zamora  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

### Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
ESPECIALISTA  
Garganta, nariz, oídos  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Sta. Clara, 20 enl.—Tel. 303  
(Frente al Banco España)

### SE VENDE VINO

Clarete fino de mesa, de cosechero en la acreditada bodega de Elías Santamaría, Cuesta de los Laneros número 9, al precio de 7 pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de 10 y media a una y media.

### AMA DE CRIA

de 27 años de edad, casada, se ofrece con leche fresca para criar en su casa.

Elena Balón, en Cabañas de Sacyago.

## Nueva Peluquería PARA SEÑORAS

Especialidad en Permanentes con aparatos modernísimos.  
PRECIO: OCHO PESETAS

CARMEN NIETO

San Andrés, 33, Zamora

### CASA

Se vende en el barrio de doña Candelaria, calle Marqués de Albaicín, 17. Razón en la misma.

### CASA EN VENTA

Se vende la casa señalada con el número 1 de la calle de Pilatos (Barrios Bajos) de reciente construcción, con planta baja y principal, independientes ambos pisos.

Para tratar, con su dueño Antonio Matilla, panadería "La Constanza", San Torcuato, 5, Zamora.

## VIUDA DE SEVER FUNERARIA

Coronas Teléf. 350 Pensamientos  
Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

## Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús



**Dirección: J. Rivera**  
Rayos X - Rayos Ultravioleta  
Sol artificial  
Corrientes Eléctricas

**CIRUGIA GENERAL**

Traumatología - Vías Urinarias

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5

Avenida de San Pablo, 1, Hotel

Departamento especial económico, para Herniados y enfermos de Apéndice

# Camas

casi **REGALADAS**

## SILLAS casi de balde

Aparatos de luz a menos de **SU COSTE**

y lo mismo otros artículos más

QUE VERA EN

La EXPOSICIÓN que presenta

el **GRAN BAZAR** de

**Salvador García Vilaplana**

Santa Clara, 2.-ZAMORA

# PODADORES



MARCA «INDIA»  
Francisco García, de Tomelloso

No os dejéis engañar de las imitaciones que tiene la TIJERA

«RONCERO»  
de insuperable calidad

Pedid siempre TIJERA  
«RONCERO»

Se garantiza a todo comprador  
DE VENTA en San Pablo, n.º 14

FERRETERIA

de **Dámaso Roncero**

¿Dónde se vende más barato...?

## en "La Llave"

CAMAS DE HIERRO Niquel, Metal y Madera, Somieres, Sillas, Cuadros, Espejos, Muebles de toda clase, Máquinas de picar y embutir, Tijeras de podar, Podaderas, Correas, Cocinas tipo Bilbao para leña y carbón; Cuarto de Baño, Herramientas finas para todos los Artes y Oficios y para la Agricultura en general, Herraduras y clavos de herrar, Rejas de cola para la temporada.—Especialidad en herrajes finos para muebles y obras.

Bicicletas B-H, Super B-H y RAYO.  
Productos PIZARRITA para tejados.  
Tuberías para cocinas y conducción de aguas.

Le interesa visitar su exposición, antes de hacer sus compras.  
Almacén de Hierros y Ferrería  
Riego, 34.—Teléfono 224 X.—Zamora

## ESTUDIO FOTOGRAFICO BEDATE

FOTO-ELECTROTECNIA  
Bromoleotipia

ESPECIALIDAD: **FOTOS-CINE**  
Riego, 10, planta baja ZAMORA

## MALA REAL INGLESA

Línea de América del Sur  
ARLANZA 19 febrero HIGHLAND MONARCH 18 febrero  
ASTURIAS 23 marzo HIGHLAND CHIEFTAIN 3 marzo.

El "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,70.  
El camarote cerrado importa 45 pesetas más.

El camarote cerrado importa 45 pesetas más.  
Consignatarios en Vigo y Villagarcía  
**ESTANISLAO DURAN E HIJOS**  
Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubino e Hijos, Capitán Galán  
En Madrid: Señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes.

**VENTA DE CASA**  
Se hace de la casa señalada con el número 5, de la calle de Obdulia Bonifaz, (Barrio de Doña Candelaria).

Para informes en la misma  
Cara osténago e intestinos el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**SE HACE VENTA**  
de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

**MESA DE BILLAR GRANDE**  
Se vende baratísima. Darán razón en el Círculo Mercantil, Zamora.

**SE TRASPASA TIENDA**  
de Ultramarinos, bien acreditada, por tener que ausentarse el dueño. Y se vende también la casa en que está instalada.  
Para informes: calle del Puente, 2, (Santa Lucía), Zamora.

## Se vende casa

en el barrio de San Frontis, calle de San Roque, número 6, para tratar, Barrio de Doña Candelaria, calle del Prado Tuerto, número 18.

## Gran Sastrería

**CLAUDIO RODRIGUEZ**  
Se han recibido las más altas novedades en Pañería para TRAJES Y ABRIGOS

**Elegancia Buena confección**  
Economía  
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

## La Valenciana

Se venden en esta Casa, superiores, árboles frutales, injertos, pre-



ciosas plantas de flores. Coníferas y Arbustos.  
Seleccionadas y descoscudadas alfalfas, Tréboles, Remolachas, Ray Grans, de composición gramínea para praderas.

No confundirse,  
**CASA DE SEMILLAS**  
de la  
**VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO**  
Doctor Carracedo, 1. ZAMORA

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-ayudante del doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
Especialista en  
**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Ronda de Santa Clara, 7. Zamora

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

**Compañías Francesas**  
**Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique**  
PARA BRASIL-PLATA  
9 Marzo "AURIGNY"  
10 Abril "GROIX"  
Tercera clase 665,70 ptas.  
19 Abril "MASSILIA"  
Tercera clase 717,70 ptas.

**Cie. Generale Trasatlantique**  
PARA LA HABANA Y VERACRUZ  
saldrá de Vigo el vapor correo extra-rápido  
17 Abril "MEXIQUE"  
Tercera clase:  
A la Habana ..... Ptas 664,25  
A Veracruz ..... Ptas 717,70

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL  
12 Marzo "DE LA SALLE"  
admitiendo pasajeros de Cámara y carga  
**ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO**  
Luis Taboada, 4.

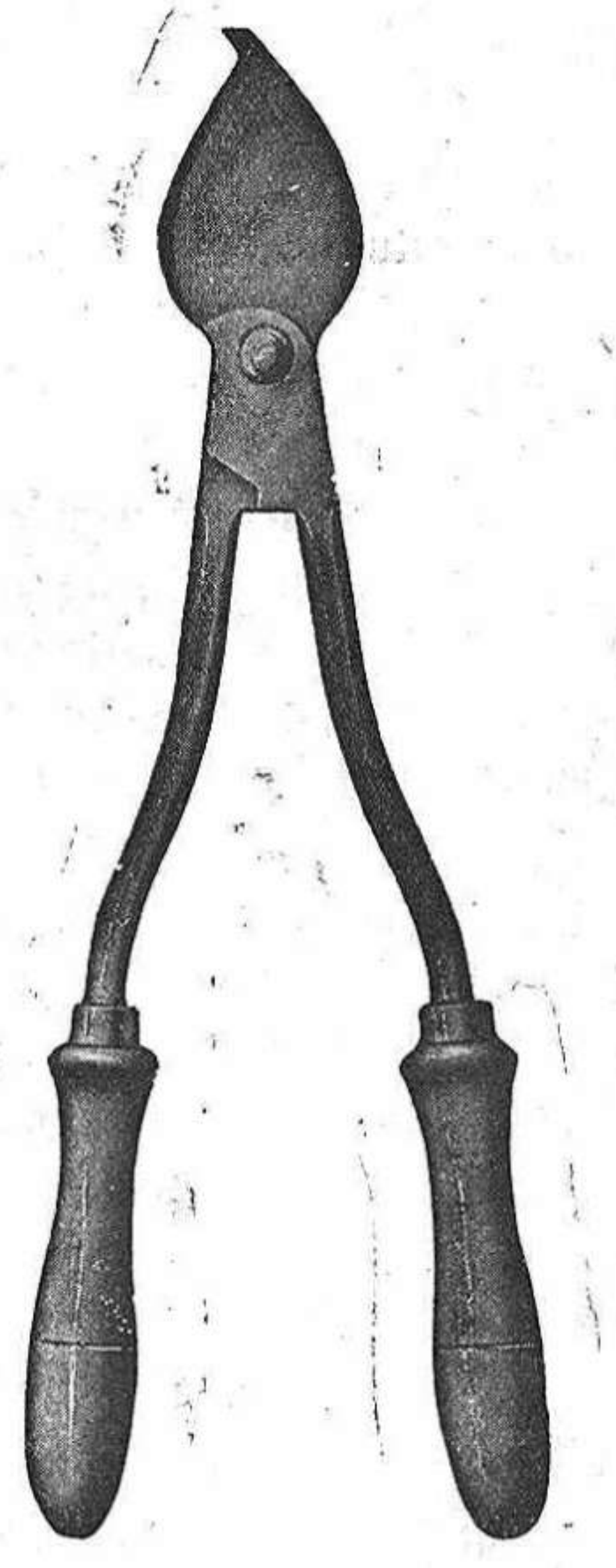
## DISCOS

**Bailables Canciones**  
Flamenco  
ULTIMAS NOVEDADES  
Solamente puede Vd. adquirir en el  
**Bazar J** San Torcuato, número 20 Zamora

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

# FUNCIA

ZAMORA  
Ferretaría San Torcuato, 13



MODELO PATENTADO POR ESTA CASA

La temporada pasada fue un éxito formidable el que alcanzó este modelo de TIJERAS DE PODAR, en la Rioja y Castilla

**Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor y toda molestia del ano.**  
Varices, Ulceras

**CURADOS RADICALMENTE!** en una sola sesión  
Sin cirugía ni pomadas — Mediante inyecciones  
Por método especial ultra-rápido

Consulta en Zamora el 29 del actual en el **Palace Hotel** de once a una, por don Juan Campos, médicos, ex-profesor de la

## CLINICA del Doctor ILLANES

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.  
Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señaladas de consulta.

**INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, pral. MADRID**



DE LA ALCALDIA

Siendo propósito de esta alcaldía recabar del Poder público el auxilio necesario para mitigar, dentro de los límites posibles y justos, los daños ocasionados por las lluvias e inundaciones pasadas en las fincas por ellas afectadas, se ruega a los propietarios de las mismas se pasen por la oficina municipal de Obras a fin de que, previa la correspondiente visita de inspección, practiquen urgentemente los necesarios trabajos de valoración.

Delegación de Hacienda de Zamora LIBRAMIENTOS AL COBRO

D. José Casted. Sr. Habilitado de la Guardia Civil. D. Antonio Martín Cañibano.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

POR TELEFONO Robo sacrilego

Vitoria.—El campanero de la parroquia de San Miguel, descubrió que las puertas del templo habían sido violentadas y avisó al párroco.

Cuando éste llegó vieron que se habían llevado el dinero de los cepillos de las limosnas, que se calcula ascendería a unas mil pesetas.

Además los ladrones habían desparramado las sagradas formas por el suelo y derribado y vaciado el Copón. Se ignora quiénes sean los autores del sacrilegio.

Sánchez Ortiz.

POR TELEFONO Sale del baile y le dan una muerte cruel

Murcia.—Dicen de La Tiñosa, término de Benijafar, que al salir a las 2 de la madrugada del baile del Casino Agrícola, Francisco Pardo Arce, de 30 años, fué abordado a la puerta por un individuo a quien se conoce por Alejandro (El Gallina), acompañado de dos hijos suyos.

Alejandro arrojó a Francisco una piedra que lo derribó, herido, en la cabeza.

Cuando estaba en el suelo le acometieron Alejandro y sus hijos, que esgrimían cuchillos y tijeras y le infirieron puñaladas en la espalda y en el pecho.

Consumada la agresión, huyeron, dejando a Francisco en gravísimo estado.

Llegaron en un camión guardias de asalto y el juez del partido, trasladando a Francisco al Hospital, donde falleció poco después.

Los agresores han sido detenidos. Parece que el hecho ha obedecido a resentimientos antiguos, porque la víctima tenía un huerto donde los agresores, que son cabreros, metían las cabras a pastar y habían ocasionado daños en el predio.

Sánchez ORTIZ.

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

Línea Plasencia- Astorga HORARIO DE TRENES

SALAMANCA A ZAMORA Tren correo con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Sale de Salamanca a las 12,18. Llega a Valladolid a las 12,32; a Huérmolos a las 12,40; a Villanueva de Cañedo a las 1,48; a Cubo del Vino a las 1,03; a Corrales del Vino a las 1,18; a El Perdígón y Morales del Vino a las 1,28; a Zamora a las 1,41.

ZAMORA A BENAVENTE Sale de Zamora a las 13,54. Llega a Moreruela de los Infanzones a las 14,11; a Piedrahíta de Castro a las 14,18; a Manganeses a las 14,29; a La Tabla a las 14,40; a Santovenia a las 14,46; a Barcial del Barco a las 14,56 y a Benavente a las 15,06.

BENAVENTE ASTORGA Sale de Benavente a las 15,14. Llega a Pobladora a las 15,29; a Valcabado a las 15,45; a La Bañeza a las 16,9; a Valderrey a las 16,27 y a Astorga (Oeste) a las 16,36 y a Astorga (Norte) a las 16,40.

ASTORGA A BENAVENTE Sale de Astorga (Norte) a las 13,10 y de Astorga (Oeste) a las 13,15. Llega a Valderrey a las 13,24; a La Bañeza a las 13,46; a Valcabado a las 14,04; a Pobladora a las 14,20 y a Benavente a las 14,34.

BENAVENTE A ZAMORA Sale de Benavente a las 14,42. Llega a Barcial del Barco a las 14,55; a Santovenia a las 15,03; a La Tabla a las 15,10; a Manganeses a las 15,22; a Piedrahíta a las 15,35; a Moreruela de los Infanzones a las 15,42 y a Zamora a las 16,00.

ZAMORA A SALAMANCA Sale de Zamora a las 16,14. Llega a El Perdígón y Morales del Vino a las 16,31; a Corrales del Vino a las 16,43; a El Cubo del Vino a las 17,06; a Villanueva de Cañedo a las 17,17; a Huérmolos a las 17,25; a Valladolid a las 17,34 y a Salamanca a las 17,48.

SALAMANCA A ZAMORA Tren mixto, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Sale de Salamanca a las 22,02. Llega a Valladolid a las 22,21; a Huérmolos a las 22,32; a Villanueva de Cañedo a las 22,43; a El Cubo del Vino a las 23,02; a Corrales del Vino a las 23,22; a El Perdígón y Morales del Vino a las 23,36 y a Zamora, donde muere, a las 23,52.

ZAMORA A SALAMANCA Sale de Zamora a las 5,13. Llega a El Perdígón y Morales del Vino a las 5,32; a Corrales a las 5,47; a El Cubo del Vino a las 6,11; a Villanueva de Cañedo a las 6,26; a Huérmolos a las 6,36; a Valladolid a las 6,47 y a Salamanca a las 7,05.

SALAMANCA A ZAMORA Tren ligero con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Sale de Salamanca a las 7,35. Llega a Valladolid a las 7,49; a Huérmolos a las 7,58; a Villanueva de Cañedo a las 8,06; a El Cubo del Vino a las 8,21; a Corrales a las 8,36; a El Perdígón y Morales del Vino a las 8,46 y a Zamora a las 8,59.

ZAMORA A BENAVENTE Sale de Zamora a las 9,09. Llega a Piedrahíta a las 9,34; a Manganeses a las 9,47; a La Tabla a las 9,59; a Barcial del Barco a las 10,14 y a Benavente a las 10,24.

BENAVENTE A ASTORGA Sale de Benavente a las 10,30. Llega a Pobladora a las 10,45; a Valcabado a las 11,00; a La Bañeza a las 11,22; a Valderrey a las 11,40 y a Astorga (Oeste) a las 11,49 y a Astorga (Norte) a las 11,53.

ASTORGA A BENAVENTE Sale de Astorga (Norte) a las 7,50 y de Astorga (Oeste) a las 7,54. Llega a Valderrey a las 8,02; a La Bañeza a las 8,23; a Valcabado a las 8,39; a Pobladora a las 8,54 y a Benavente a las 9,07.

BENAVENTE A ZAMORA Sale de Benavente a las 9,12. Llega a Barcial del Barco a las 9,22; a La Tabla a las 9,36; a Manganeses a las 9,48; a Piedrahíta a las 9,59 y a Zamora a las 10,10.

ZAMORA A SALAMANCA Sale de Zamora a las 10,25. Llega a El Perdígón y Morales del Vino a las 10,43; a Corrales a las 10,58; a El Cubo del Vino a las 11,14; a Villanueva de Cañedo a las 11,26; a Huérmolos a las 11,35; a Valladolid a las 11,45 y a Salamanca a las 12,00.

ZAMORA A BENAVENTE Tren mercancías con 3.ª clase Sale de Zamora a las 0,55. Llega a Piedrahíta a las 1,55; a Manganeses a las 2,17; a La Tabla a las 2,39; a Barcial del Barco a las 3,05 y a Benavente a las 3,22.

BENAVENTE A ASTORGA Sale de Benavente a las 3,32. Llega a Pobladora a las 4,02; a Valcabado a las 4,35; a La Bañeza a las 5,22; a Valderrey a las 5,58 y a Astorga (Oeste) a las 6,27 y a Astorga (Norte) a las 6,32.

ASTORGA A BENAVENTE Sale de Astorga (Norte) a las 27,35 y de Astorga (Oeste) a las 21,50. Llega a Valderrey a las 22,05; a La Bañeza a las 22,51; a Valcabado a las 23,24; a Pobladora a las 23,50 y a Benavente a las 0,14.

BENAVENTE A ZAMORA Sale de Benavente a las 0,31; Llega a Barcial del Barco a las 0,49; a La Tabla a las 1,15; a Manganeses a la 1,35; a Piedrahíta a las 2,08 y a Zamora a las 2,58.

Un avance de la constitución del Congreso

«El Debate» ha publicado el siguiente cuadro electoral, resumen de los datos conocidos hasta ahora de los escrutinios.

El cómputo de votos, a falta de los datos completos de las Palmas y Jaén, y faltando algunas secciones de Málaga (capital) y Tenerife, da los siguientes resultados:

Table with columns: DERECHAS (CEDA, Agrarios, Renovación Española, Tradicionalistas, Independientes, Dudosos), CENTRO (Centristas, Lliga, Progresistas, Radicales, Independientes), IZQUIERDA (Izquierda Republicana, Unión Republicana, Socialistas, Comunistas, Esquerra, Acción Catalana, Unión Marxista, Catalán Proletario, Unión de Rabassaires, Unión Socialista, Nacionalistas Esquerra, Esquerra Valenciana, Galleguistas, Federales, Agrarios de Izquierda, Independientes de Izquierda), TOTAL (142, 256)

Table with columns: Liberales demócratas (1), Nacionalistas vascos (2), Conservadores (1), TOTAL (55)

Table with columns: IZQUIERDA (Izquierda Republicana, Unión Republicana, Socialistas, Comunistas, Esquerra, Acción Catalana, Unión Marxista, Catalán Proletario, Unión de Rabassaires, Unión Socialista, Nacionalistas Esquerra, Esquerra Valenciana, Galleguistas, Federales, Agrarios de Izquierda, Independientes de Izquierda), TOTAL (256), Faltan veinte puestos de la segunda vuelta.

POR TELEFONO De madrugada en Gobernación

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación hizo esta madrugada, en nombre del ministro, las siguientes manifestaciones.

—Las instrucciones que se comunican a los gobernadores civiles de las provincias en que hay segunda vuelta, consisten en recomendarles que aseguren cumplidamente el orden público y la libre expresión de la voluntad popular.

El Gobierno no recomienda candidatura alguna, ni ha entrado en pactos ni combinaciones de ningún partido para asegurar el triunfo de la candidatura del frente popular por mayorías ni por minorías, ni para influir en la suerte de las candidaturas adversas.

Agregó el señor Ciernades que en

Teruel se había celebrado una manifestación con motivo del regreso de los amnistiados que cumplían condena en Alicante. En la manifestación no se registró el menor incidente. Por lo demás las noticias que tenía acusaban tranquilidad en toda España.

Asesinato misterioso

Teruel.—En Andorra, en una charca situada a siete kilómetros del pueblo, fué encontrado el cadáver del vecino Manuel Fábregas, en cuyo cuerpo se apreciaron 20 puñaladas.

El crimen aparece envuelto en el mayor misterio.

Sánchez ORTIZ.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

José Sebastián de 50 años de edad con domicilio en Santa Sísana número 23 de herida contusa en la región frontal que interesa piel. Se la causó con un pistolo cuando trabajaba.

—Antonio García de 14 años de edad, que habita en la plaza del doctor Arribas número 3, de herida contusa en los dedos anular y meñique de la mano derecha, que interesa todas las partes blandas. Se la produjo cuando trabajaba.

—Fernando Ramos de 36 años de edad domiciliado en la calle del Sol número 5 (Olivares) de herida incisa en el ala de la nariz, que la secciona, de otra en ambas regiones malares y erosiones en la cara. Producidas en riña.

—Tomás Fernández, de 56 años de edad, que vive en la carretera de La Hísta número 42, de herida incisa en el dorso de la mano derecha que se la ocasionaron en riña.

—Simeón Enríquez, de 16 años de edad con domicilio en la calle de La Luna número 46 de herida contusa en la región mentonana, que interesa tejidos blandos. Fue su turada con dos puntos. Se la produjo al caerse.

—José Alonso Gato, de 20 años con domicilio en el barrio de Píñilla, de herida contusa en la región palmar de la mano derecha, que se la causó con una barra de hierro.

—Eladio Rodríguez de 4 años de edad, con domicilio en la plaza de la Iglesia número 8 (San Lázaro) de herida contusa en la región frontal que interesa tejidos blandos. Se la ocasionó otro chico.

—Gregorio García, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de la Plata número 9, de herida contusa en la articulación de la rodilla derecha, que se la produjo al caerse de una bicicleta.

—Manuela García de 18 años de edad, con domicilio en San Torcuato número 45 de contusión con hematoma en ambos párpados del ojo izquierdo lesión que le fue producida en riña.

—Jerónimo Velasco de 25 años con domicilio en la calle del Cabido número 8 de herida contusa en la parte media del occipital, producida al caerse casualmente.

—Tomás Mantano, de 65 años vecino de Villalazán, de herida contusa en la parte media inferior del frontal y parte media de la nariz y de fractura del dedo pulgar de la mano izquierda, producida en riña.

—Roque Casado Alonso, de 28 años de edad de erosiones en el occipital y labio superior, ocasionadas en riña.

—Antonio Díaz Martín, de 29 años, con domicilio en San Ildefonso, de herida contusa en el frontal de cinco centímetros de extensión y de otra en el parietal, parte superior. Causadas en riña.

—Pascasio Rodríguez de la Vega, de 22 años habitante de la calle de la Virgen número 17 (San Lázaro) de herida contusa en la región occipital. Se desconoce la causa.

AVISO

Al fallecimiento de don Emilio Corti, presidente de la Diputación y acreditado fotógrafo, recientemente fallecido, se ha hecho cargo del estudio su hija la señorita Carmen Corti, de cuyas dotes de artista tenemos ya pruebas fehacientes. Desearnos a la señorita Corti muchos éxitos

Lea usted mañana

HERALDO DE ZAMORA

REYES PROFESOR ORTOPÉDICO En ZAMORA el martes 3 de Marzo en el Hotel Palace En SALAMANCA el lunes 2 de Marzo en el Hotel Términus y en Valladolid, el domingo 1.º de Marzo, en el Hotel París el propio Director y afamado especialista de Madrid; maestro ortopédico del Hospital-silo de San Rafael de los Hermanos de San Juan de Dios. Recibirá a todos los HERNIADOS, DEFORMADOS, PARALITICOS Y AMPUTADOS y les aconseja gratuita y desinteresadamente. Para los amputados una maravilla alemana patentada en Europa. La rodilla fisiológica que obliga a hacer los movimientos naturales. Parálisis infantil tratamiento especial garantizado y para corregir desviaciones de espalda, piernas y pies torcidos. HERNIAS No lleve usted más bragueros: tormento inútil y peligroso, las palas aplastan la hernia facilitándole frecuentemente la estrangulación y siempre el desarrollo. Si quiere usted evitar estos graves inconvenientes y tener la verdadera sensación de no llevar bragueros y no tener más hernia, aproveche usted el nuevo y moderno método herniario del profesor REYES, Núñez de Balboa, 13; Teléfono 59544 —MADRID.

POR TELEFONO DE PROVINCIAS

Manifestación que recibe a los amnistiados

Orrense.—Han llegado tres amnistiados políticos, a los que recibió una manifestación, que recorrió las calles, deteniéndose ante el Ayuntamiento.

Los comunistas desarman a un sereno

Bilbao.—Un sereno municipal del pueblo de Guecho, fué desarmado durante la pasada noche por Pedro Santos y José Rodríguez, de filiación comunista.

Ambos comunistas han sido detenidos y en su poder se han encontrado armas y ganuzas.

El centro de Falange Española, clausurado

Bilbao.—El gobernador ha decretado la clausura del centro político Falange Española, por haberse comprobado que uno de sus socios se dedicaba a remitir anónimos a los individuos que trabajaban en la elección p sáo.

En un registro practicado en dicho centro se han encontrado armas.

Ayuntamiento o suspendido

Sueci.—Se ha suspendido el Ayuntamiento por elección del 14 de abril y se ha nombrado una comisión gestora que n egran catorce miembros de Izquierda Republicana y ocho socialistas.

Riña por diferencias ideológicas

Sevilla.—En Puebla de Cazalla llegaron a las manos por diferencias ideológicas cuatro vecinos que se hallaban en una taberna llamada de Cuatro Vientos.

Uno de los contendientes, llamado Miguel Espejo, dió un fuerte garrotazo en la cabeza a Juan Meneses, causándole una herida de ocho centímetros de carácter grave.

La Guardia civil detuvo a todos los contendientes, en poder de uno de los cuales, encontró un revólver.

Una nevada

Molina de Aragón.—Ha descendido notablemente la temperatura durante la madrugada, y la población y sus alrededores ha aparecido cubierta por una capa de nieve.

Sánchez ORTIZ.

CLAUDIO RODRIGUEZ Siempre Novedades SASTRE Prontitud!! Económica Visitenos V. esta casa Plaza Mayor, n.º 30 y 31

Comerciantes, Industriales...

Les interesa adquirir en esta imprenta, por ser donde más barato se vende, el LIBRO DE VISITAS que hay que presentar al Inspector del Trabajo y el LIBRO DE PAGO DE SALARIOS.

Además de vender más baratos que nadie los libros, regalamos a los compradores el anuncio HORARIO DE TRABAJO

Lea Vd. en 6.ª plana extensa información telegráfica y noticias de ULTIMA HORA

¿Quién paga el anuncio?

Un inteligente comerciante asegura que el importe de los anuncios, que e constantemente publica los satisface el competidor que no anuncia, porque la utilidad de lo que el anunciante vende, la obtiene a costa del rival que nada gasta en publicidad. : : : El anuncio es siempre reproductivo cuando se utiliza un periódico de gran circulación.

El anuncio más barato, es el más caro.

'Heraldo de Zamora' es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Secretaría vacante

Se anuncia para su provisión la plaza de secretario municipal, de Santovenia del Escla, exigiéndose en tre otros requisitos, el haber ingresado en el Cuerpo por oposición.

¡Labradores!

Llegó la hora de vender los carros más baratos que nunca. Dispongo de carros para mulas a 400 pesetas; de varas, desde 200. Los días de Botijero varios de ellos estarán expuestos en la feria de ganado y los días restantes en el taller, en Corrales, de GREGORIO PEREZ

Letras de luto ANIVERSARIO

El día 19 del actual, hizo un año que bajó al sepulcro el joven don Eloy González Gutiérrez, dejando en el mayor desconsuelo a sus padres don Balduino González y doña Salustiana Gutiérrez, culta maestra de Gallegos del Río. Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a sus afligidos padres.

ACCIDENTE

El anciano de 78 años Serafin Martín Castaño, hoy por la mañana se le espantó la caballería que montaba al paso de un automóvil, siendo arrojado al suelo y fracturándose el brazo izquierdo.

HERNIADOS

Sin distinción de edad ni sexo y sea cual sea el estado de su Hernia, háyase aplicado o hecho uso de cuantos bragueros, parches, líquidos, inyecciones y procedimientos se le hayan ofrecido, incluso la operación, sin obtener el más mínimo resultado; si a armado por el empeoramiento constante de su Hernia desea corregirla radicalmente y verse libre de todo peligro, acuda al Método C. A. BOER que viene dando desde hace muchos años pruebas fehacientes de positivo valor.

Nistal de la Vega, 21 de enero de 1936, Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mio: Puede usted poner en conocimiento de los herniados que padecen hernias, que con el uso de los Aparatos y Método C. A. BOER, he curado de la hernia que padecí desde ya varios años. Puedo sin molestia alguna dedicarme a todos mis trabajos. Le queda muy agradecido su s. s. y amigo, David Fuertes, labrador en Nistal de la Vega (León).

CERECINOS DEL CARRIZAL, 2 de Noviembre de 1935. Sr. Dn. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy Sr. mio: Tengo el gusto de comunicarle que he curado mi hernia gracias a sus aparatos C. A. BOER. Ocho años sufrí de mi hernia, usé varios sistema de aparatos sin notar mejoría alguna hasta que me sometí al Método C. A. BOER. Hoy me encuentro completamente bien, por lo que le quedo muy agradecido y s. s., Rufasio García, Cerecinos del Carrizal (Zamora).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted como lo fué para miles de herniados una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

- LEON, miércoles 26 febrero, Hotel París. BENAVENTE, jueves 27 febrero, Hotel Mercantil. ZAMORA, viernes 28 febrero, Hotel Suizo. SALAMANCA, sábado 29 febrero, Hotel Términus. MEDINA del CAMPO, domingo 1 marzo, Fonda Castellana.

C. A. BOER Especialista Herniario de París, PELAYO, 60.—BARCELONA



POR TELEFONO Y RADIO

Hoy se reunirá la Diputación Permanente de las Cortes, para tratar del proyecto de Decreto-ley del Gobierno, referente al Parlamento Catalan y restablecimiento del Gobierno de la Generalidad

El señor Martínez Barrio en la Cámara... A las seis y cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Martínez Barrio.

Tal vez esta tarde no haya número—dijo el señor Martínez Barrio— Pero mañana probablemente, sí.

—¿Cree usted que habrá fórmula? —Yo creo que todo se arreglará. Esta es mi fórmula. Todo se arreglará siempre.

El señor Martínez Barrio, sin añadir más, pasó al despacho del Presidente de la Cámara, donde se hallaba reunido con los señores Jiménez Fernández y Maura.

Llega el señor Barcia con el decreto... A las seis y cuarto de la tarde llegó al Congreso el ministro de Estado.

El señor Barcia dijo que acababa de llegar a la Cámara con el decreto firmado por S. E. en el Consejo de Ministros y que ha de ser examinado en la Diputación permanente.

Seguidamente el señor Barcia pasó a conferenciar con el señor Alba.

Una reunión previa.—Se busca una fórmula... Madrid.—Con los señores Alba y Barcia, se reunieron en el despacho

La reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid.—A las siete de la tarde regresó al Congreso el señor Barcia, preguntando si había llegado ya el señor Santaló.

Aunque no había llegado aún el representante de la Esquerda, la Diputación permanente se reunió a las siete y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba, y con asistencia de los señores Moutas, Carrascal y Jiménez Fernández, de la Ceda; Largo Caballero y Lozano socialista; Cid, agrario; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana; Goicoechea, de Renovación Española; Maura y Rodríguez Pé-

cho del presidente de la Cámara los señores Martínez Barrio, Maura, Cid y Jiménez Fernández.

Terminó esta reunión a las seis y media, abandonando el Congreso el señor Barcia para dar cuenta de ella al jefe del Gobierno.

El señor Jiménez Fernández al salir del despacho del señor Alba dijo:

—Yo no digo nada. El Gobierno y el Presidente de la Cámara son los que pueden hablar.

Seguidamente el señor Jiménez Fernández se reunió en el despacho del oficial mayor del Congreso con los representantes de la Ceda, en la Diputación permanente, señores Moutas y Carrascal, y con el ex ministro señor Aizpún.

El señor Cid salió para consultar por teléfono con su jefe, señor Martínez de Velasco, reintegrándose después al despacho del señor Alba, donde continuaban los señores Maura y Martínez Barrio.

Parece ser que se está elaborando una fórmula que pueda hacer viable la aprobación del decreto-ley enviado por el Gobierno para el restablecimiento del Estatuto de Cataluña.

Es posible, que se pueda reunir el número necesario de catorce en la Diputación permanente, pues el señor Santaló ha anunciado su llegada para las siete de la tarde y los señores Ventosa e Irazusta han mandado su adhesión por teléfono.

rez. Asistió en representación del Gobierno el señor Barcia.

El señor Alba ostentaba, además la representación del señor Cantos.

El señor Carrascal, la del señor Fernández Ladreda.

Los señores Ventosa e Irazusta, enviaron su voto favorable por telegrama, y el señor Santaló, que anunció desde Zaragoza su llegada a las siete, anticipó también el voto favorable.

Don Sigfrido Blasco, por los autonomistas, también expresó telegráficamente su conformidad con el proyecto del Gobierno.

Sánchez ORTIZ.

Dice don Santiago Alba Se aplaza para hoy la sesión

El presidente de la Diputación permanente de las Cortes, recibió a los periodistas, manifestándoles que la reunión de la Diputación permanente tuvo lugar con número suficiente de vocales, porque además de los que asistieron, se habían recibido varios telegramas de otros vocales para que se les tuviera como presentes o delegando su representación en otros compañeros de Comisión.

Dada la importancia del asunto, hemos preferido aplazarla hasta hoy con el fin de que puedan asistir esos otros señores. Pero, insisto—añadió—que no se ha aplazado por falta de número.

Uno de los ausentes, el señor Santaló, emprendió el viaje para acudir a esta reunión, y a las seis de la tarde me telegraficó desde el camino, diciendo que pensaba llegar a Madrid sobre las siete de la tarde.

Se ha dado lectura al proyecto de decreto-ley, presentado por el Gobierno y una vez hecho esto, el señor Maura ha expuesto distintos razonamientos en defensa de una en-

mienda, y en vista de eso se ha suspendido la sesión hasta hoy, para que los vocales formen su criterio respecto a la misma, y también para que el Gobierno tome una medida sobre la enmienda del señor Maura.

El señor Rodríguez Pérez formuló dudas acerca de si tenía la Diputación facultades para admitir enmiendas y se le contestó en tono afirmativo, diciéndole que constantemente se han hecho enmiendas, como recientemente hizo el señor Largo Caballero, proponiendo dos artículos adicionales al proyecto de ley de amnistía.

En todo caso—siguió diciendo el señor Alba—hubiéramos tenido que comprobar si había catorce votos conforme con la propuesta del Gobierno, cosa que creo los hubiera habido.

Siguió diciendo el Presidente de la Cámara, que antes de reunirse la Diputación permanente celebraron los vocales con él una reunión, o sea, los representantes de algunos grupos y fue un cambio de im-

presiones, porque había resistencia a aceptar el decreto tal como venía. Yo, en mi deseo de facilitar la labor del Gobierno mientras esté aquí, que es mi obligación, les excité a que depusieran su actitud y entonces nació la idea del señor Maura.

Se le preguntó si los otros repre-

El proyecto de Decreto-ley del Gobierno

El proyecto del decreto-ley que el Gobierno presentó a la Diputación permanente de las Cortes, dice así:

“La situación creada por la ley de 2 de enero de 1935, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno, el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente, la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorable al restablecimiento de la normalidad estatutaria hoy en suspenso. Para ese fin, el Gobierno de la República por acuerdo unánime del Consejo de ministros, somete a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes, el siguiente decreto-ley:

Parlamento Catalan, para reanudar Artículo único.—Se autoriza al sus funciones, elegir su presidente y restablecer el Gobierno de la Generalidad.

Madrid, 25 de febrero de 1936. El presidente del Consejo de ministros.—Manuel Azaña.”

“A propuesta del Presidente del Consejo de ministros, formulada con sujeción a lo prevenido en los artículos 62 y 80 de la Constitución y por acuerdo unánime del Gobierno:

Vengo en autorizarle para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto de decreto-ley, autorizando al Parlamento Catalan para reanudar sus funciones, elegir su presidente y restablecer el Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1936.—Nicoló Alcalá-Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros.—Manuel Azaña.”

La enmienda del señor Maura dice así: “Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus fun-

Visitas al presidente del Consejo

El señor Barcia visita al presidente... al presidente del Consejo de diversos asuntos.

—Supongo—añadió el señor Barcia—que habrá número suficiente en la Comisión para dejar hoy aprobada la ley relativa al Estatuto Catalan.

Llegan los señores Zulueta y Martínez Barrio... Visitó al señor Azaña en la presidencia el ex embajador de España en Berlín, señor Zulueta.

A las ocho menos veinte llegaron a la presidencia el ministro de Estado y el señor Martínez Barrio.

El señor Barcia se limitó a decir a los periodistas que por falta de número se había suspendido la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, y que se volvería a reunir hoy en el Congreso.

sentantes de derechas aprobaban la fórmula del señor Maura, a lo que contestó, que por lo que se refiere a la Ceda, se propone consultar hoy. Dijo, finalmente, el señor Alba, que la Diputación permanente se reunirá a las seis y media de esta tarde.

Sánchez ORTIZ.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tomónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilizado su uso para todas las molestias del

ESTOMACO INTESTINOS Tomando una cucharada después de las comidas, las digestiones son perfectas: el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, llegando a recuperar con su uso la salud y alegría perdidas. Medio siglo de éxitos garantizan su eficacia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ciones, al efecto de designar al Gobierno de la Generalidad.”

Otras visitas... También estuvo en la presidencia del Consejo el ex inspector general de la Guardia civil general Bedía.

También acudieron a la presidencia los ministros de Agricultura, Trabajo y Marina.

Lo que dice el señor Barcia a la salida... A las ocho y treinta salió el señor Barcia.

Dijo que había ido a dar cuenta al presidente de su intervención en lo relativo a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes y que el señor Martínez Barrio que le había acompañado, dió cuen-

ta al señor Azaña de lo sucedido después de abandonar el señor Barcia la reunión.

Se le preguntó si había ya algún criterio de Gobierno en cuanto a la enmienda del señor Maura y contestó que hoy se celebrará un cambio de impresiones para tratar de este asunto, sin que el Gobierno se reuniera en Consejo.

Por último el señor Barcia manifestó que suponía conocer a los formadores de la nota facilitada por el ministerio de Estado, en la que se dice que España mantendrá una política de paz dentro del marco de la Sociedad de las Naciones y de acuerdo con los países que defienden este criterio.

Sánchez ORTIZ.

No hay firma de S. E. Hasta las nueve menos cuarto estuvo el señor Martínez Barrio con el jefe del Gobierno.

Al salir se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

A las nueve y media abandonó el señor Azaña la presidencia acompañado de los señores Giral y Ramos dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar y que no había firma del Presidente de la República.

Sánchez ORTIZ.

Este número ha sido visado por la Censura

ULTIMA HORA

EN LA PRESIDENCIA AZAÑA RECIBE NUMEROSAS VISITAS

Este medio día, al salir de la presidencia el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, manifestó a los periodistas que toda la mañana la había dedicado a recibir numerosas visitas, figurando entre ellas la de los embajadores de Francia y Méjico, don Valentín Alvarez, presidente de la Diputación de Oviedo, que se encontraba en el penal del Dueso, cumpliendo condena y al que ha beneficiado el decreto-ley por el que se concedió la amnistía.

También visitó al señor Azaña una comisión de obreros mineros de Almadén.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO VISITAS

El ministro de Estado, don Augusto Barcia, ha recibido hoy por la mañana, la visita de varios embajadores de España en el extranjero, la del señor Companys y la de los demás consejeros de la Generalidad de Cataluña.

EN GOBERNACION SE LEVANTARA EL ESTADO DE ALARMA EN LAS PROVINCIAS EN QUE SE CELEBRE SEGUNDA VUELTA

A medio día, al recibir en el Palacio de la Puerta del Sol, a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor Salvador Carreras, dijo que se levantará el estado de alarma en las provincias en que se celebre segunda vuelta.

Luego, añadió, se procederá igualmente con las demás provincias.

El señor Salvador Carreras, dijo finalmente que había autorizado la radiación de un mítin que se celebrará en Madrid el próximo domingo en el que tomará parte don Indalecio Prieto.

A preguntas que le hizo un informador el ministro de la Gobernación, dijo que no sabía nada de la supuesta reunión que celebrarían los ministros para tratar del asunto de la Diputación permanente de las Cortes.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

MANIFESTACIONES DEL SENOR LARA

Cuando abandonaba su despacho del ministerio de Justicia, fue abordado por los informadores, a los que dijo que continuaba aplicándose contoda normalidad la amnistía.

Después, dijo que no había nada de la creación de nuevas salas del Supremo, para revisar procesos, como parecía decirse.

Se le preguntó si la amnistía alcanzaría al capitán Rojas, el señor Lara contestó:

—Eso, pregunténselo ustedes al fiscal general de la República.”

Por último el ministro de Justicia dijo que todavía no había sido nombrado Presidente de la Comisión Jurídica Asesora, que lo venía desempeñando don Melquiades Alvarez.

EN EL PALACIO NACIONAL

En el departamento de Prensa del Palacio Nacional, se nos ha facilitado hoy a medio día la lista de la visitas recibidas por S. E. el Presidente de la República, don Nicoló Alcalá Zamora, figurando la del director general de Seguridad, la de los generales Goded, Cruz y Serda y numerosos militares.

EN TRABAJO LA READMISION DE OBREROS

Don Enrique Ramos, ministro de Trabajo, ha manifestado hoy a los periodistas que tiene la atención reconcentrada en la readmisión de obreros despedidos.

EN BELLAS ARTES TOMA DE POSESION

Hoy por la mañana ha tomado posesión de su cargo, el nuevo presidente de Bellas Artes, a cuyo acto asistieron numerosas personalidades.

Sánchez ORTIZ.

TIP. CALAMITA.—ZAMORA

¡SEÑORAS!! No olviden que el próximo VIERNES es

EL DIA DEL OPAL

Opal el todo colorido, formidable calidad, el metro... 0'65 Pañetes color liso, el metro... 0'95 Medias r. de seda finísima, todo colorido, las de 5'00 ptas. a 2'25 Lienzo moreno, buena calidad, el metro... 0'50 Toallas blancas y color a... 0'45 Pañuelos gran tamaño... 0'10

Los artículos de invierno: MANTAS, ABRIGOS, GENERO de PUNTO, etc. lo liquidamos con un 30 por 100 más barato que en Fábrica.

NOTA.—Estos precios solamente rigen el día del Opal

“Almacenes Santa Clara”

Santa Clara, núm. 21 ZAMORA